



Facultad Derecho / Derecho

Nombre de la actividad curricular:	Derecho Internacional Privado
Código:	
Créditos:	8 UAH
Carácter:	Obligatoria
Prerrequisitos:	Derecho Civil III: Obligaciones
Tipo:	Curso
Horas cronológicas de dedicación	Docencia directa: 3 Trabajo autónomo: 5

I. DESCRIPCIÓN

Esta actividad curricular forma parte del ciclo de profundización y del área de formación disciplinar y/o profesional de la carrera de Derecho en la Universidad Alberto Hurtado.

Al finalizar Derecho Internacional II: Derecho internacional privado, quienes participen podrán reconocer las principales características de esta rama jurídica, sus fuentes y métodos de resolución de conflicto de leyes. Luego, en la parte especial se espera identificación y comprensión de los aspectos civiles, comerciales y procesales del derecho internacional privado. Para finalizar, deberán aplicar sus conocimientos a casos reales o hipotéticos.

La presente actividad curricular contribuye a las siguientes competencias del perfil de egreso:

2. Se comunica debidamente en contextos laborales, científicos y de difusión del conocimiento para resolver problemas jurídicos, recurriendo para ello al diálogo y la argumentación, construyendo textos escritos y discursos orales usando una adecuada técnica jurídica, defendiendo los puntos de vista allí contenidos, con el fin de desempeñar su rol competentemente en la comunidad jurídica.
4. Analiza las circunstancias en que se desempeña profesionalmente valorando su propio desempeño y las diferentes perspectivas existentes para la justa resolución de los desafíos que le son propios.
6. Incorpora la Justicia social como un propósito del quehacer propio de la profesión con el fin de fortalecer las instituciones y la convivencia pacífica, así como actúa de forma consistente con la ética profesional a fin de enaltecer su profesión.

II. PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE

Al término de esta actividad curricular los estudiantes serán capaces de:

1. Identificar cuando concurren en una relación jurídica elementos internacionalmente relevantes;
2. Reconocer la manera cómo el ordenamiento jurídico chileno aborda las relaciones jurídicas internacionales, en materia de autoridad competente y de derecho aplicable.
3. Comprender los estatutos especiales de derecho civil, comercial y procesal de derecho internacional privado.
4. Situar este curso dentro del sistema de derecho privado.

III. CONTENIDOS

I. Introducción: Nociones generales del derecho internacional privado

1. Concepto y características fundamentales del derecho internacional privado.
2. Las funciones del Derecho Internacional Privado y su relación con otras disciplinas.
3. La persona en cuanto sujeto de la relación privada internacional. La interrelación entre el derecho internacional privado y los estándares internacionales de derechos humanos.
4. La armonía de las soluciones internacionales y la protección de los derechos adquiridos, frente al interés del Estado y el respeto por el orden público.

II. Las fuentes del Derecho Internacional Privado

1. Las fuentes de creación estatal: nacionales e internacionales.
2. La costumbre y su rol en el derecho internacional privado. La *lex mercatoria*.
3. Los esfuerzos por la creación de un verdadero derecho internacional: instrumentos de armonización. El rol de las agencias internacionales y los esfuerzos de la doctrina.

III. Método de resolución de conflicto de leyes

1. Introducción: las formas a través de las cuales el Estado puede abordar la relación internacional.
2. El método indirecto y el estudio de la norma de conflicto.
 - i. Factores de conexión y el principio de la razonable proximidad.
 - ii. Conflictos de calificación.
 - iii. Cuestión preliminar.
 - iv. El reenvío.
 - v. Factor tiempo en el derecho internacional privado.
 - vi. Aplicación de la ley extranjera.
 - vii. El fraude de ley.
 - viii. El orden público.
3. Método directo y el estudio de la norma material.
4. La norma de policía.

IV. Parte Especial del Derecho Internacional Privado

1. La competencia judicial internacional.
 - i. Competencia judicial internacional: jurisdicción y competencia interna.
 - ii. Los criterios de atribución de jurisdicción en el derecho chileno: reglas generales y especiales.
 - iii. Los acuerdos sobre elección de foro en la contratación internacional.
 - iv. El control procesal de la competencia judicial internacional: litispendencia internacional, declinatoria internacional y criterios de reconocimiento en sede de exequatur.

2. Derecho Civil.
 - i. Estatuto personal. Estado civil y capacidad de la persona natural.
 - ii. Matrimonio.
 - iii. Acuerdo de unión civil.
 - iv. Estatuto real. Régimen aplicable en relación con los bienes y las garantías.
 - v. Las sucesiones.
 - vi. Las obligaciones contractuales (remisión) y extracontractuales.
 - vii. Elementos internacionales en las sociedades. El régimen jurídico de las agencias.

3. Derecho comercial internacional.
 - i. El contrato internacional y sus principales características.
 - ii. La autonomía de la voluntad en los contratos internacionales: elección de la ley aplicable y del foro competente.
 - iii. Regulación uniforme de los contratos internacionales.
 - iv. Lineamientos generales en materia de arbitraje comercial internacional.

4. Derecho procesal internacional.
 - i. La territorialidad de la ley procesal y el proceso con elementos extranjeros.
 - ii. Reconocimiento de las sentencias extranjeras.
 - iii. Asistencia judicial internacional.

IV. METODOLOGÍA

El curso se desarrollará con base en una clase expositiva en la que el docente expone la materia y los estudiantes activamente participan a través de preguntas y comentarios. Además, podrán utilizarse, según el caso, las siguientes metodologías:

1. Un dossier, *reader* o conjunto de textos que deben ser leídos, consistentes en lecturas básicas, voluntarias y/o sentencias judiciales, laudos arbitrales, en concordancia con el número máximo de páginas correspondiente a la programación del curso.
2. Para los talleres prácticos, los casos que se utilizarán o las decisiones judiciales que se analizarán, conforme a la planificación entregada al inicio de clases
3. De usar, se sugiere entregar las PPT confeccionadas por el profesor
4. Ayudantías a cargo de colaboradores del departamento
5. Y cuando corresponda, las grabaciones de las clases

6. Ejercicios de argumentación de posiciones antagónicas que permitan al estudiante observar los modos de debate y las ventajas y desventajas de cada postura.
7. Construcción de clasificaciones o modelos que permitan entender, de forma teórica, los problemas involucrados en la sentencia judicial analizada.
8. Ejercicios explícitos y en el aula para la corrección y la mejora de los manuscritos de los estudiantes.
9. Ejercicios para la corrección y mejora de la comprensión de contenidos de las/los estudiantes.

V EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

Los contenidos que componen el curso y las competencias que deben desarrollarse en el mismo, se evaluarán conforme a los siguientes métodos:

1. Evaluación oral y/o escrita.
2. Análisis, clasificación o crítica de una sentencia judicial y/o laudos arbitrales.
3. Examen oral y/o escrito con preguntas de opción múltiple, preguntas de desarrollo y análisis de jurisprudencia. Esta instancia de evaluación deberá contener al menos un ejercicio o caso práctico que involucre la aplicación de los conocimientos adquiridos.

VI RECURSOS PEDAGÓGICOS

Bibliografía básica:

1. RAMÍREZ, Mario (2013): *Derecho Internacional Privado* (Santiago, Thomson Reuters).
2. VILLARROEL, Carlos; VILLARROEL, Gabriel (2015): *Derecho Internacional Privado* (Santiago, Editorial Jurídica de Chile).
3. CANELO, Carola (2014): *Derecho procesal internacional* (Santiago, Editorial Jurídica de Chile).

Bibliografía complementaria:

1. MEREMINSKAYA, Elina (2014): *Arbitraje Comercial Internacional en Chile: Desafíos y Desarrollo* (Santiago, Thomson Reuters).
2. VIAL, María (2013): *La autonomía de la voluntad en la legislación chilena de derecho internacional privado* (Revista Chilena de Derecho, vol. 40 (3): 891-927).